



ADENDA No. 2

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 012-2020**, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE MÍNIMO 5 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE INFANTÍL. (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA).” abrió convocatoria pública el día 03 de marzo de 2020.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 636 del 6 de mayo del 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, en el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia hasta el 25 de mayo de 2020, Telepacífico requiere continuar con la ejecución del cronograma de actividades de las convocatorias públicas como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión en programación.

De acuerdo a lo anterior, Telepacífico procede a:

1. Modificar la parte técnica de la Invitación Pública 012-2020, para lo cual se realizará la publicación de la invitación ajustada.
2. Reanudar la invitación Pública 012-2020, por lo cual se procede a realizar la publicación del cronograma del proceso:

CONCEPTO	FECHA
Solicitud de aclaraciones	Del 3 de marzo hasta el 12 de Mayo de 2020 hasta las 12:00 p.m.
Respuesta a las aclaraciones	Hasta el 22 de mayo de 2020 las 6:00 p.m. solo en el SECOP página de TELEPACIFICO
Presentación de las propuestas	Hasta el 26 de Mayo de 2020 las 4:00 p.m.





Evaluación de las propuestas.	Desde el 27 de Mayo al 5 de Junio de 2020
Publicación de la evaluación, pagina web, y SECOP	8 de Junio de 2020
Observaciones y respuesta a las observaciones	Del 8 al 10 de Junio de 2020 hasta las 5:00 p.m. respectivamente

Para constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de 2020

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO BERMÚDEZ CERÓN
Gerente

Elaboró: YQR - jefe Asesora Jurídica

